



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE

SECRETARÍA MUNICIPAL

**ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 21**

**CONCEJO MUNICIPAL**

**DALCAHUE, 26 de febrero de 2026.**

Cuando son las 09:15 horas del día 26 de febrero de 2026, se inicia la Sesión Extraordinaria N°21 del Concejo Municipal, siendo presidida por la alcaldesa sra. **ALEJANDRA VILLEGAS HUICHAMÁN**, ejerciendo como Secretaria del Concejo, doña Clara Inés Vera González, Secretaria Municipal y con la participación de los concejales, señores:

**FRANCO DARÍO OJEDA OJEDA**  
**LETICIA TRUJILLO BARRIENTOS**  
**CRISTIAN EDUARDO BARRÍA BARRÍA**  
**ANDREA JAVIERA MIRANDA MILLAPEL**

Se deja constancia que el concejal Ulloa se encuentra en comisión de servicios en la ciudad de Panguipulli.

La Tabla considera:

1.- PROPUESTA PARA REALIZAR TRATO DIRECTO CONCESIÓN SERVICIO DE ASEO DE LA COMUNA.

DESARROLLO:

1.- PROPUESTA PARA REALIZAR TRATO DIRECTO CONCESIÓN SERVICIO DE ASEO DE LA COMUNA:

La alcaldesa explica que se ha llamado a esta reunión debido a que en la licitación del servicio de aseo no hubo oferentes y, dado que se trata de un servicio que debe mantenerse por los riesgos sanitarios que no tener el servicio implica, se debe contratar vía trato directo.

El Encargado de Medioambiente ratifica lo señalado por la alcaldesa, indicando que se declaró desierta la propuesta pública, por lo cual se requiere hacer un trato directo, basado en que es una emergencia, se debe dar continuidad al servicio de aseo de la comuna. En consecuencia, se propone hacer un trato directo al contratista actual, don Carlos Alvarado, por un total de \$70.500.000.- por los dos meses. En este plazo, se haría

el tercer llamado a licitación por lo que resta del año, en caso de ocurrir nuevamente lo mismo, se estaría en condiciones de hacer trato directo por los 8 meses.

La concejala Miranda consulta cuántos tratos directos se pueden hacer y consulta también si en la nueva licitación se pretende hacer alguna modificación y responde la alcaldesa que no hay límite para los tratos directos en este servicio y don Álvaro Gallardo se refiere a la licitación, señalando que en el foro de las licitaciones se han hecho consultas relativas a los trabajos de fin de semana y basados en la aplicación de la ley de 40 horas, que a partir de abril debiera ser de 42, las bases deben ajustarse a dicha ley.

La concejala Miranda también consulta si el contratista continuará con las mismas personas o hará cambios y responde don Álvaro que hasta el momento continuará con la misma cantidad de gente y hace presente que el contrato exige 20 y él tiene 22 personas, si llega a rebajar sería dentro de las obligaciones que exigen las bases.

El concejal Ojeda consulta si la nueva licitación se va a hacer pronto y responde don Álvaro que la próxima semana se subiría la licitación.

**No habiendo más consultas se somete a votación la propuesta de trato directo para el servicio de aseo de la comuna, por el período de dos meses y por el monto total de \$70.500.000.- al contratista sr. Carlos Alvarado González, lo cual es aprobado por todos los concejales.**

No habiendo más puntos que tratar, se pone término a la reunión, cuando son las 9:22 horas.

CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ  
SECRETARIA MUNICIPAL

ALEJANDRA VILLEGAS HUICHAMÁN  
ALCALDESA DE LA COMUNA